

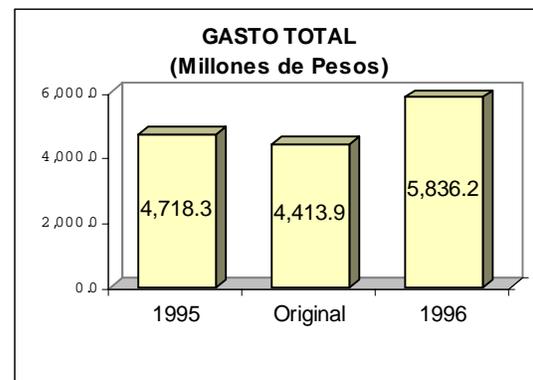
# POLITICA DE GASTO

La firme decisión por atenuar la crisis económica por la que atraviesa el País y en particular la del Estado, obligó al ejecutivo tomar medidas determinantes que proponen mejorar la calidad de vida y los niveles de bienestar social con la participación activa de los diversos sectores, en la realización de acciones conjuntas orientadas hacia una plena recuperación económica que favorezca principalmente a la población que vive en extrema pobreza. La política de gasto establecida para el ejercicio fiscal de 1996, fue continuar ejerciendo los recursos con disciplina y racionalización, orientada hacia los programas sociales más prioritarios. Lo anterior, con apego al Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 y el Programa Estatal de Financiamiento 1995-2000.

Es importante destacar, la presencia cada vez mayor de la participación activa de la sociedad Chiapaneca, y de los tres niveles de Gobierno, conjuntando esfuerzos e impulsando el avance hacia un desarrollo social y económico más justo y equitativo.

## GASTO TOTAL

El gasto total en el ejercicio 1996 ascendió a 5 mil 86 millones 222 mil 68 pesos, lo que significó una variación real del 8.0 por ciento con respecto a 1995. Con referencia a lo previsto, la variación fue de 1 mil 422 millones 351 mil 68 pesos, 32.2 por ciento mayor en términos nominales.



## GASTO POR PODERES

El gasto total en 1996 se distribuyó de la siguiente forma entre los tres poderes: 62 millones 640 mil 934 pesos correspondieron al poder judicial; 41 millones 992 mil 858 pesos al poder legislativo; 699 millones 157 mil 157 pesos a los municipios; 5 mil 32 millones 131 mil 119 pesos al poder ejecutivo.

**Presupuesto por Poderes**  
(miles de Pesos)

PODERES	PRESUPUESTO EJERCIDO 1996	PRESUPUESTO ORIGINAL 1996	PRESUPUESTO EJERCIDO 1996
Legislativo	21.6	28.0	42.0
Ejecutivo	4,130.0	3,837.5	5,032.0
Judicial	57.3	59.2	63.0
Municipios	509.4	489.2	699.2
<b>Total</b>	<b>4,718.3</b>	<b>4,413.9</b>	<b>5,836.2</b>

## GASTO PRIMARIO

El gasto primario devengado en 1996, significó 5 mil 447 millones 452 mil 794 pesos, cifra superior al ejercicio anterior en 117 millones 503 mil 543 pesos, que representa una variación real de 4.1 por ciento.

## GASTO NETO DEVENGADO

El gasto neto devengado – gasto total menos amortizaciones de la deuda – para el ejercicio 1996 ascendió a 5 mil 536 millones 673 mil 486 pesos cifra inferior en un 3.9 por ciento real respecto a 1995.

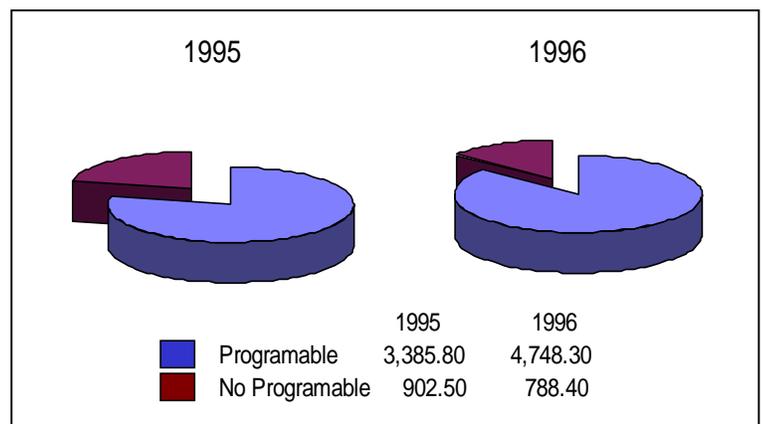
## GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE

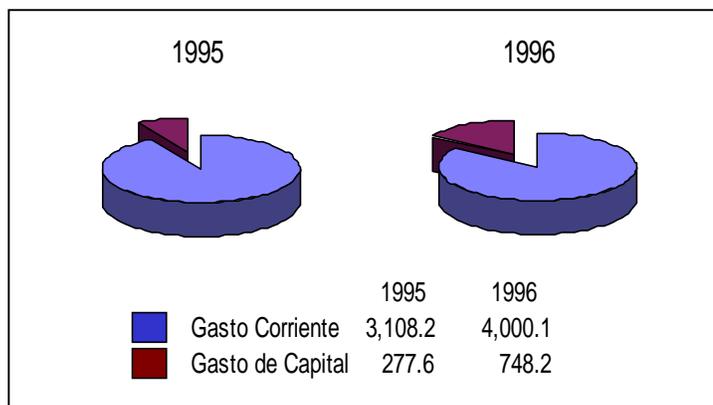
El gasto programable devengado fue de 4 mil 748 millones 295 mil 637 pesos lo que significó un incremento de 4.4 por ciento real comparado con el de 1995.

En el ejercicio que se informa el gasto programable representó el 81.3 por ciento del gasto total, mientras que en el ejercicio 1995 éste significó el 71.7 por ciento total.

Por su parte el gasto no programable devengado significó en 1996 el 13.5 por ciento y en 1995 el 19.1 por ciento.

La distribución del gasto programable en clasificación económica nos muestra el alcance de la política financiera de incrementar el gasto de capital sobre el gasto corriente y servicio de la deuda.





## GASTO CORRIENTE

### Objetivos

- Reorientar paulatinamente la distribución del gasto público, hacia la inversión, de manera particular en el sector productivo.
- Proporcionar a la sociedad mejores servicios en educación, salud y seguridad pública.
- Ejercer los recursos con altos niveles de racionalidad y eficiencia.

### Estrategias

- Acorde con el proceso de planeación democrática, continua con la etapa de formulación mediante la elaboración de los programas estratégicos de mediano plazo.
- Mejorar, el nivel de preparación del personal en materia de administración pública, así como, impulsar el desarrollo profesional de los trabajadores mediante un verdadero servicio civil de carrera.

- Implementar medidas que coadyuven al buen uso de los recursos, en el marco de la política de disciplina, austeridad y racionalización del gasto.
- Fomentar un esquema que permita desarrollar instrumentos para la obtención de mejores resultados en la calidad educativa.
- Reestructurar el gasto público a fin de incrementarlo en calidad y eficiencia.

### Acciones

Con la finalidad de asegurar que el quehacer diario de la administración pública se dirija a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo se elaboraron los programas estratégicos de mediano plazo.

Se publicaron programas estratégicos de mediano plazo, dichos programas tienen como objetivo principal enfocar los esfuerzos y recursos empleados en los programas anuales de trabajo dirigidos hacia los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, logrando así la máxima eficacia y eficiencia del gasto público. Los programas publicados a la fecha son los siguientes:

#### Programas Sectoriales

- Financiamiento para el Desarrollo
- Salud y Asistencia Social

- Modernización Administrativa
- Ecología, Recursos Naturales y Pesca
- De Justicia del Estado
- Desarrollo Industrial
- Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Desarrollo Turístico
- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Municipal
- Desarrollo Agrario
- Desarrollo de la Comercialización y el Abasto

#### Programas Regionales

- Región Frailesca
- Región Fronteriza
- Región Istmo-Costa

Se publicaron los Programas de Financiamiento para el Desarrollo y el de Modernización Administrativa en los que se establecen mecanismos de planeación y control importantes para ejercer el gasto público con mejores niveles de eficiencia y racionalización.

- *Acciones que optimizaron el uso y control de los recursos.*

- Con el propósito de otorgar mayor operatividad y claridad en la asignación de recursos previstos en la unidad presupuestal “Erogaciones no Sectorizadas”, se crearon administrativamente dos unidades más como apoyo para el control del ejercicio del gasto, siendo éstas: “Deuda Pública” misma que permite controlar con más precisión los recursos destinados para el servicio de la Deuda del Estado y; “Convenio de Desarrollo Social”, otorgándole la responsabilidad al Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas, para el registro, control y seguimiento tanto presupuestal como contable, de la aportación de los recursos estatales al Convenio de Desarrollo Social, obteniendo con esto, mayor flexibilidad y oportunidad en la aplicación presupuestal.

- Se mantuvo un estricto control programático del presupuesto con la finalidad de alcanzar los niveles máximos de eficiencia y racionalidad.

- Se implementó la Contraloría Social para mantener el control de los recursos del patrimonio del Estado, evitando desviaciones y promoviendo el seguimiento de los programas y el alcance de los objetivos planteados.

- *Acciones que promovieron el desarrollo profesional del personal*

### *que labora en la administración pública*

- Dentro del Programa Normal de Capacitación, en el ejercicio de 1996, se impartieron un total de 145 cursos dirigidos a empleados operativos y administrativos. Así mismo, se llevaron a cabo 19 eventos orientados a mandos medios y superiores, en los cuales intervinieron expositores de alto nivel académico.
- Se mantuvo una estrecha relación con el Instituto de Administración Pública y otras instituciones de carácter académico, a través de los cuales se promovieron conferencias y cursos con el objetivo de impulsar la profesionalización en la administración pública.
- *Acciones que incrementaron la atención de las necesidades sociales.*
- Se mantuvo estricto control de los programas enfocados a mejorar el bienestar social y productivo, en seguimiento de los objetivos planteados en la política general de gasto, procurando incrementar el gasto social así como promover su eficiencia.

## **Resultados**

Es importante destacar el incremento por la cantidad de 1 mil 422 millones 351 mil 68 pesos en el gasto total ejercido con respecto al presupuesto originalmente autorizado por la Legislatura Local, éste se encuentra sustentado con los recursos adicio-

nales recibidos de la Federación a través de sus distintas dependencias, para aplicarse en diversos programas.

Sobresalen los recursos otorgados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) al apoyo alianza para el campo; recursos enviados por la Secretaría de Educación Pública a través de la delegación especial en el Estado; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la conservación de carreteras alimentadoras de la red estatal; recursos obtenidos de Petróleos Mexicanos para realizar diversos proyectos; apoyos financieros al Gobierno del Estado, para programas de Seguridad Pública. Así también, los recursos provenientes principalmente de diversas obras, no concluidas en ejercicios anteriores.

El gasto corriente se situó en 4 mil millones 124 mil 230 pesos lo que implicó un decremento de 4.2 por ciento real respecto a la cifra del año anterior. El gasto corriente para 1996 representó el 68.5 por ciento del gasto total.

Los egresos en servicios personales fueron superiores en un 43.2 por ciento real comparados con los del año anterior. Este aumento se explica por los aumentos salariales asignados por el Gobierno del Estado, con apego a los acuerdos establecidos en la alianza para la recuperación económica como sigue:

A los trabajadores de base, el 10 por ciento al sueldo, 10 por ciento a la despesa y previsión social, 10 por ciento al 1ro. y 2o. quinquenio, 15 por ciento al 3er. y 4o. quinquenio, y 20 por ciento al 5o. quinquenio a partir del 1o. de enero. Apoyo en útiles escolares de 125 pesos a 175 pesos, y en canasta navideña de 150 pesos a 200 pesos; así mismo se convino en modificar los tabuladores de sueldos en dos etapas: la primera a partir del 16 de marzo y la segunda a partir del 16 de julio.

Al personal de confianza, el 10 por ciento al sueldo, el 50 por ciento a la despesa y previsión social, a partir del 1o. de enero; así como las modificaciones al tabulador de sueldos.

Al magisterio estatal, de educación básica, el 10 por ciento al sueldo vigente a partir del 1o. de enero de 1996; 12 por ciento al sueldo a partir del 1o. de abril; 10 por ciento al material de apoyo académico a partir del 16 de mayo; 75 por ciento a fomento a la educación que va de 200 pesos a 350 pesos y el apoyo educativo de 75 pesos a 125 pesos. Así mismo, en educación media y superior del 16 por ciento al sueldo a partir del 1o. de febrero.

A partir del 1 de septiembre de 1996, se incrementó el 5 por ciento al sueldo del personal docente de la educación Media Superior; despegue salarial a directivos del nivel de educación secundaria, calculado en base a factores autorizados por la Secretaría de Educación Pública,

además del incremento al concepto de viáticos a superiores de educación básica de 233 a 250 pesos.

El gasto por concepto de materiales y suministros, registró un aumento del 15.5 por ciento real, respecto a 1995, éste se explica con las partidas más representativas como: material de oficina y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, alimentación de animales, y combustibles.

En servicios generales los recursos ejercidos fueron superiores en 15.4 por ciento real y se debió principalmente a los recursos para el pago de los servicios básicos, traslado e instalación, difusión e información, arrendamiento, asesoría, estudios e investigación.

Las transferencias corrientes registraron una disminución del 77.7 por ciento, en relación a 1995, este decremento está sustentado por la incorporación de los Servicios Educativos para Chiapas, como una Entidad del Gobierno del Estado, distribuyéndose los recursos en los diversos capítulos de gasto, mismo que hasta agosto de 1995 se registraba dentro de los subsidios.

## **GASTO DE CAPITAL**

### **Objetivos**

- Distribuir al máximo los recursos del estado reorientados a proyectos estratégicos y prioritarios, buscando generar empleos, bie-

nestar de la población y competitividad del aparato productivo.

- Fortalecer la infraestructura productiva, generando condiciones de seguridad y calidad.
- Canalizar mayores recursos a la infraestructura social

### **Estrategias**

- Impulsar la ejecución de los proyectos de inversión, preferentemente los de mayor impacto social.
- Incrementar el gasto de inversión en obra pública, de forma paulatina, a la disminución del gasto corriente.
- Priorizar asignación de recursos, al mantenimiento y operación de la infraestructura existente, la terminación de obras redituables social y productivo, e iniciación de proyectos nuevos.

### **Acciones**

- *Acciones orientadas para mantener la eficiencia en el gasto productivo y de infraestructura.*
- Se asignaron los recursos presupuestales conforme a las prioridades como: mantenimiento y operación de la infraestructura existente; terminación de obras y proyectos iniciados y redituables social o productivamente; iniciación de obras y proyectos nuevos.

– Se impulsó en el ejercicio del gasto público, al comercio local y al empleo, al utilizar insumos y mano de obra, en la realización de las obras y proyectos, con la finalidad de aumentar el bienestar de la población, abarcando a las regiones estratégicas, así como las de mayor rezago en materia de educación e infraestructura.

– Se mantuvo una rígida vigilancia en los presupuestos destinados a obras y proyectos productivos de alto impacto económico y social.

- *Acciones que incrementaron el gasto de inversión pública.*

– Se incrementó el presupuesto ejercido en la Obra Pública, en un 22.4 por ciento, con respecto al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, con la idea central de eficientar el gasto de capital, como una de las prioridades del Ejecutivo.

- *Acciones que promovieron la transformación y modernización de contraloría.*

– Se dio impulso a la contraloría social como medida de vigilancia y control ciudadano sobre la ejecución de obras y proyectos del gobierno.

En resumen, las acciones descritas en esta política de gasto de inversión muestran evidencia de resultados

positivos para sustentar en el largo plazo el desarrollo económico del Estado.

## Resultados

El gasto de capital se ubicó en 748 millones 171 mil 407 pesos con un incremento de 100.6 por ciento real comparado con las erogaciones del ejercicio 1995. Este aumento porcentual se explica con la ejecución de obra pública. Su representación porcentual dentro del gasto programable fue de 15.7 por ciento, contra 8.2 por ciento de 1995.

El gasto en obra pública registró un incremento de 72.6 por ciento real y se debió principalmente al cumplimiento en los proyectos de mantenimiento, conservación, rehabilitación de edificios públicos y escuelas; la construcción, reconstrucción y conservación de carreteras alimentadoras y caminos rurales, entre otros.

Los gastos indirectos de obra presentaron un aumento de 25.2 por ciento real, comparado con el ejercicio de 1995, éste incremento se derivó por la mayor ocupación de mano de obra en las localidades donde se ejecutaron las obras.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, ejerció en obra pública 120 millones 189 mil 992 pesos, desarrollándose principalmente la remodelación y ampliación, conservación, rehabilitación y mantenimiento de los edificios públicos. En comunicaciones y

transportes, los recursos dirigidos al mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo pesado y vehículos. En materia de desarrollo social, se proporcionó apoyos a las escuelas por los daños causados por el sismo del 20 de octubre de 1995; se amplió y mejoró la planta física para la educación. Se conservaron y rehabilitaron los centros de servicios de salud y asistencia social; se construyeron, rehabilitaron y educaron sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Por otra parte, se ejecutaron en diversas obras y proyectos de Inversión del Gobierno del Estado; 104 millones 412 mil 822 pesos, como aportación directa al Convenio de Desarrollo Social en apego al programa integral para la superación de la pobreza.

De entre las dependencias y entidades que participaron en mayor porcentaje en la inversión, destaca la Comisión Estatal de Caminos con 156 millones 567 mil 534 peso, del cuales destinaron a la construcción, reconstrucción y conservación de carreteras alimentadoras y caminos rurales. Así también se aplicaron recursos al programa de conservación, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y de vehículos.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento participó con un ejercicio de 13 millones 388 mil 465 pesos, destinados al programa de agua y saneamiento.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería en este ejercicio que se informa, participó con 31 millones 364 mil 988 pesos por gastos indirectos en proyectos establecidos dentro del sector Agropecuario y Forestal. E dio especial atención a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria y la reparación y mantenimiento de maquinaria.

Los egresos en Inversión Financiera presentaron un aumento considerable de 476.6 por ciento real respecto a 1995. Dentro de los principales factores que dieron origen a este incremento por una parte, encontramos que en el Sector Agropecuario y Forestal se autorizó al Fideicomiso del Café de Chiapas 22 millones de pesos; y en el Sector Comercio y Abasto se incrementaron recursos a fideicomisos por un importe de 10 millones 78 mil 878 pesos; para el Sector Urbanismo y Vivienda se autorizó una ampliación de recursos por 15 millones de pesos destinados a realizar 206 estudios y proyectos.

Con relación a las adquisiciones se efectuaron erogaciones en un 275.7 por ciento real superior comparado al ejercicio de 1995, esto se explica por el incremento en el rubro de Vehículos y Equipos de Transporte Aéreo.

El gasto de inversión en obra pública fue preponderante para el período que se informa, debido al cumplimiento de gran parte de los proyectos dirigidos al bienestar social, Infraestructura de Apoyo y Proyectos Productivos.

El Ejecutivo del Estado asignó 22 millones 378 mil 832, pesos a los sectores privado y social, a organismos y empresas de participación estatal y municipios, para apoyar a través de ayudas y subsidios, importantes acciones en los ramos de educación, salud, desarrollo urbano y desarrollo rural. De ésta forma las transferencias de capital registraron un aumento del 63 por ciento, con relación a 1995.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL  
( PESOS )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995 EJERCIDO	1996		RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 1995	%
		ORIGINAL	EJERCIDO				
<b>GASTO PRIMARIO DEVENGADO</b>	<b>3,895,186,180</b>	<b>4,193,503,018</b>	<b>5,447,452,794</b>	<b>1,253,949,776</b>	<b>29.9</b>	<b>1,552,266,614</b>	<b>39.9</b>
<b>GASTO NETO DEVENGADO</b>	<b>4,288,290,732</b>	<b>4,288,931,228</b>	<b>5,536,673,486</b>	<b>1,247,742,258</b>	<b>29.1</b>	<b>1,248,382,754</b>	<b>29.1</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO</b>	<b>3,385,831,620</b>	<b>3,704,255,018</b>	<b>4,748,295,637</b>	<b>1,044,040,619</b>	<b>28.2</b>	<b>1,362,464,017</b>	<b>40.2</b>
GASTO CORRIENTE	3,108,259,145	3,403,662,011	4,000,124,230	596,462,219	17.5	891,865,085	28.7
Servicios Personales	1,732,331,866	2,597,132,030	3,334,147,039	737,015,009	28.4	1,601,815,173	92.5
Materiales y Suministros	81,508,544	162,142,532	126,525,591	(35,616,941)	-22.0	45,017,047	55.2
Servicios Generales	121,621,525	124,250,590	188,611,316	64,360,726	51.8	66,989,791	55.1
Erogaciones Extraordinarias		332,973,620		(332,973,620)	-100.0		
Transferencias	1,172,797,210	187,163,239	350,840,284	163,677,045	87.5	(821,956,926)	-70.1
GASTO DE CAPITAL	277,572,475	300,593,007	748,171,407	447,578,400	148.9	470,598,932	169.5
Obra Pública	140,770,155	266,875,900	326,585,093	59,709,193	22.4	185,814,938	132.0
Gastos Indirectos de Obra	85,569,939		144,009,417	144,009,417	100.0	58,439,478	68.3
Inversión Financiera	17,831,405	2,000,000	138,158,173	136,158,173	**	120,326,768	674.8
Adquisiciones	23,181,896	22,212,107	117,039,892	94,827,785	426.9	93,857,996	404.9
Transferencias	10,219,080	9,505,000	22,378,832	12,873,832	135.4	12,159,752	119.0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE DEVENGADO</b>	<b>902,459,112</b>	<b>584,676,210</b>	<b>788,377,849</b>	<b>203,701,639</b>	<b>34.8</b>	<b>(114,081,263)</b>	<b>-12.6</b>
Participaciones a Municipios	509,354,560	489,248,000	699,157,157	209,909,157	42.9	189,802,597	37.3
Intereses, Comisiones y Gastos	393,104,552	95,428,210	89,220,692	(6,207,518)	-6.5	(303,883,860)	-77.3

\*\* Superior a 1000 por ciento

NOTA: No incluye amortizaciones de la deuda y ADEFAS

**GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO ESTATAL  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
( PESOS )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995 EJERCIDO	1996		RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 1995	%
		ORIGINAL	EJERCIDO				
<b>TOTAL</b>	<b>3,895,186,180</b>	<b>4,193,503,018</b>	<b>5,447,452,794</b>	<b>1,253,949,776</b>	<b>29.9</b>	<b>1,552,266,614</b>	<b>39.9</b>
GASTO DIRECTO	2,281,301,020	3,507,586,779	4,395,996,157	888,409,378	25.3	2,114,695,137	92.7
De Administración	1,935,461,935	3,216,498,772	3,649,283,946	432,785,174	13.5	1,713,822,011	88.5
Servicios Personales	1,732,331,866	2,597,132,030	3,334,147,039	737,015,009	28.4	1,601,815,173	92.5
Materiales y Suministros	81,508,544	162,142,532	126,525,591	(35,616,941)	-22.0	45,017,047	55.2
Servicios Generales	121,621,525	124,250,590	188,611,316	64,360,726	51.8	66,989,791	55.1
Erogaciones Extraordinarias		332,973,620		(332,973,620)	-100.0		
De Capital	345,839,085	291,088,007	746,712,211	455,624,204	156.5	400,873,126	115.9
Inversión Física	179,971,238	289,088,007	443,624,985	154,536,978	53.5	263,653,747	146.5
Gastos Indirectos	85,569,939		144,009,417	144,009,417	100.0	58,439,478	68.3
Inversión Financiera	80,297,908	2,000,000	159,077,809	157,077,809	N/A	78,779,901	98.1
TRANSFERENCIAS	1,613,885,160	685,916,239	1,051,456,637	365,540,398	53.3	(562,428,523)	-34.8
Corrientes	1,594,768,988	676,411,239	1,013,384,582	336,973,343	49.8	(581,384,406)	-36.5
De Capital	19,116,172	9,505,000	38,072,055	28,567,055	300.5	18,955,883	99.2

NOTA: No incluye amortizaciones de la deuda y ADEFAS.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO  
( PESOS )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995 EJERCIDO	1996		RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 1995	%
		ORIGINAL	EJERCIDO				
<b>TOTAL</b>	<b>3,906,408,599</b>	<b>4,193,503,018</b>	<b>5,487,972,037</b>	<b>1,294,469,019</b>	<b>30.9</b>	<b>1,581,563,438</b>	<b>40.5</b>
H. Congreso del Estado	21,628,322	28,000,000	41,992,858	13,992,858	50.0	20,364,536	94.2
Gubematura del Estado	31,836,727	30,225,222	59,418,133	29,192,911	96.6	27,581,406	86.6
Unidades de Apoyo al Gobierno	1,885,430				N/A	(1,885,430)	-100.0
Secretaría de Gobierno	142,176,623	169,828,043	291,872,327	122,044,284	71.9	149,695,704	105.3
Secretaría de Hacienda	55,716,335	61,603,826	72,368,686	10,764,860	17.5	16,652,351	29.9
Secretaría de Agricultura y Ganadería	47,331,801	30,212,577	169,122,362	138,909,785	459.8	121,790,561	257.3
Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras - Públicas	134,905,123	33,644,000	155,207,186	121,563,186	361.3	20,302,063	15.0
Secretaría de Educación	1,567,853,822	676,484,856	943,342,275	266,857,419	39.4	(624,511,547)	-39.8
Secretaría de Salud	4,730,843	4,995,243	8,211,862	3,216,619	64.4	3,481,019	73.6
Procuraduría General de Justicia	19,565,487	19,706,347	24,929,698	5,223,351	26.5	5,364,211	27.4
Oficialía Mayor	53,828,059	55,247,668	120,439,445	65,191,777	118.0	66,611,386	123.7
Secretaría de Desarrollo Económico	20,791,191	10,194,053	27,776,562	17,582,509	172.5	6,985,371	33.6
Contraloría General	11,354,052	12,060,140	16,093,723	4,033,583	33.4	4,739,671	41.7
Coordinación de Comunicación Social	2,667,806				N/A	(2,667,806)	-100.0
Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas	13,225,508	16,722,972	18,311,227	1,588,255	9.5	5,085,719	38.5
Secretaría de Desarrollo Turístico	8,008,701	8,574,628	14,172,943	5,598,315	65.3	6,164,242	77.0
Secretaría de Ecología Recursos Naturales y Pesca	6,932,512	9,390,427	15,383,639	5,993,212	63.8	8,451,127	121.9
Secretaría de Desarrollo Agrario	5,354,441	5,316,110	7,397,512	2,081,402	39.2	2,043,071	38.2
Erogaciones no Sectorizadas	259,347,659	565,509,594	236,851,494	(328,658,100)	-58.1	(22,496,165)	-8.7
Instituto Chiapaneco de Cultura	1,802,061				N/A	(1,802,061)	-100.0
Instituto de Historia Natural	4,797,967	4,984,581	6,951,884	1,967,303	39.5	2,153,917	44.9
Sistema Estatal para el D.I.F.	28,222,679	26,044,481	33,546,778	7,502,297	28.8	5,324,099	18.9
Comisión Estatal de Caminos	67,033,199	59,823,397	174,113,701	114,290,304	191.0	107,080,502	159.7
Comité de Planeación para el Desarrollo de Chiapas	7,352,919	6,432,505	10,481,479	4,048,974	62.9	3,128,560	42.5
Centro Estatal de Investigación y Desarrollo para la Producción							
Hortofrutícola de Plantaciones Agroindustriales de Chiapas	4,898,591	4,971,680	5,705,652	733,972	14.8	807,061	16.5
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	3,854,514	3,416,000	30,823,920	27,407,920	802.3	26,969,406	699.7
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	18,069,106	21,020,412	26,347,874	5,327,462	25.3	8,278,768	45.8
Servicios Educativos para Chiapas	748,876,173	1,780,611,044	2,110,597,904	329,986,860	18.5	1,361,721,731	181.8
Convenio de Desarrollo Social			104,412,822	104,412,822	N/A	104,412,822	
Coordinación General de la Policía del Estado	45,674,208				N/A	(45,674,208)	-100.0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	57,332,180	59,235,212	62,940,934	3,705,722	6.3	5,608,754	9.8
Municipios	509,354,560	489,248,000	699,157,157	209,909,157	42.9	189,802,597	37.3

NOTA: No incluye gastos por capital e intereses de la deuda

**PARTICIPACIONES MUNICIPALES 1996**  
**( PESOS )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995 EJERCIDO	1996		RESPECTO A 1995	%	RESPECTO AL PROVISTO	%
		PREVISTO	EJERCIDO				
<b>PARTICIPACIONES FISCALES FRALES.</b>	<b>418,447,847</b>	<b>489,248,000</b>	<b>628,958,055</b>	<b>210,510,208</b>	<b>50.3</b>	<b>139 710 055</b>	<b>28.6</b>
FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES	343,302,747	399,176,000	539,221,370	195,918,623	57.1	140,045,370	35.1
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	14,423,852	16,973,000	29,644,999	15,221,147	105.5	12,671,999	74.7
REORD. DEL COMERCIO URBANO	11,350,580	14,458,000	(1,715,041 )	(13,065,621 )	-115.1	(16,173,041 )	-111.9
20 % DE IMPUESTOS ESPECIALES			5,887,849	5,887,849	100.0	5,887,849	100.0
TENENCIA	8,781,286	10,700,000	12,569,129	3,787,843	43.1	1,869,129	17.5
IMPUESTOS ESTATALES	36,734,348	41,644,000	36,852,110	117,762	0.3	(4,791,890 )	-11.5
REZAGOS	3,855,034	6,297,000	6,497,639	2,642,605	68.5	200,639	3.2
AJUSTES DE PARTICIPACIONES FISCALES 1994	(1,230,215 )						
FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES	(1,173,959 )						
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	(31,503 )						
REORD. DEL COMERCIO URBANO	(24,753 )						
<b>TOTAL</b>	<b>417,217,632</b>	<b>489,248,000</b>	<b>628,958,055</b>	<b>210,510,208</b>	<b>50.3</b>	<b>139,710,055</b>	<b>28.6</b>